		INFORME DE ANÁLI	FORMATO Nº 26 SIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO	
DATO	S DEL DOCUMENTO	Número de informe	01. AS N° 08-2023-VII DIRTEPOL LIMA-L2.	
		Fecha del informe	viernes, 4 de Agosto de 2023	
FUNC	CIONARIO A LA QUE SE SE EL INFORME	JEFE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (UE: 009 VII DIRTEI LIMA)		
ANTE	CEDENTES			
2 En e 3 Sier ARTCII E.I.R.L RODRI	el presente procedimiento, se registr ndo que, en la fecha de presentació M, b AR BIENES Y SERVICIOS E e 396 CONSTRUCTORA SER IGUEZ PIERINA VERUSCKA. Es postores: a CONSORCIO ARTO	raron un número de Cuarenta y n de ofertas de conformidad al EMPRESA INDIVIDUAL DE RE RVICIOS E INMOBILIARIA S. CIM, b ANDEAN TRADING	23- VII DIRTEPOL LIMA-L1, se convocó el 10 de julio del 2023. Seis (46) proveedores. I calendario SEACE, se presentaron Ocho (08) propuestas por parte de los proveedores: a ESPONSABILIDAD LIMITADA, c ANDEAN TRADING COMPANY SAC, d A & G SOLUCIA-C., f CONTRATISTAS GENERALES PARRAGA 2020 E.I.R.L., g VICLEVI S.A.C. COMPANY SAC, c A & G SOLUCIONES PERU E.I.R.L., d 396 CONSTRUCTORA sentos de presentación obligatoria, establecidos en las Bases Integradas.	h LO
5 Los LOZAN	postores: a AR BIENES Y SERVIO RODRIGUEZ PIERINA VERUSC	VICIOS EMPRESA INDIVIDUA KA., por mayoria no acreditaro	AL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, b CONTRATISTAS GENERALES PARRAGA 202 n los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas.	20 E.I.R.
DATO	S DEL PROCEDIMIENTO DE S	SELECCIÓN QUE SE DEC	LARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	LA servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios higiénicos de Sub Oficiales, cocina, red de a pintura y otras necesidades advertidas de la Unidad de Servicios Especiales Asalto - REGPOL LIMA*, dependie presupuestalmente de la UE: 009-VII DIRTEPOL LIMA.		
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE Adjudicación Simplificada (AS) N°08 - 2023 - VII DIRTEPOL LIMA - L2. SELECCIÓN			
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA		2	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO		
MOTI	VOS DE LA DECLARACIÓN DI	DESIERTO		THE
Se re	presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			
	gistraron 46 participantes, pero 38 no presentaron ofertas.			X
	esentaron 08 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:			
4	(05) ofertas, no fueron admitidas.			
	as, fueron rechazas.	THE RESERVE		
Tres	(03) Ofertas, fueron descalifi	cadas.	X	
ACCIO	ONES REALIZADAS PARA DE	TERMINAR LAS CAUSAS	PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para d	determinar las causas probables	de la declaratoria de desie	rto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes	accione
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.			
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.			
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.			
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.			
6.5	Otras			
CAUS	SAS PROBABLES QUE NO PE	RMITIERON LA CONCLUS	SIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego		adas en el numeral preced	dente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como	origen
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.			
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.			
	Los requisitos de calificación	fueron establecidos de acu	uerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Ego indicator de adminación	Los nostores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, ques la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en		
7.3	Los postores no estructuraro	n adecuadamente sus ofer	tas, pues la no admision o descalificación de las mismas deriva de errores en	X
	Los postores no estructuraro	n adecuadamente sus ofer	tas, pues la no admision o descalificación de las mismas deriva de errores en	X

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

Teniendo en consideración los resultados del ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, ninguna de las ofertas habría cumplido con los requisitos de calificación establecidos en las bases - (FORMACIÓN ACADÉMICA), (EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE); por lo que, SE PRESUME que los Términos de Referencia, contendrían estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- a.- Que, el Órgano encargado de las contrataciones (OEC), tome conocimiento de las consideraciones expuestas en el presente informe, y disponga las acciones a efectuar.
- --- Se solicite al área usuaria (Área de Infraestructura de la Unidad de Administración de la Región Policial Lima), revise y de ser el caso reformule los Términos de Referencia, con la finalidad de que los estándares que establezcan estén dentro de los alcances del mercado en materia de infraestructura, siendo posibles de cumplir.
- --- De mantenerse la necesidad, bajo las mismas condiciones, se autorice la correspondiente convocatoria.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

S1. PNP CORI PONGO, David Edison.

ST3. PNP OCAMPO TAFUR, Harry.

CAS. PNP COLLANTES ROMERO, Vitor José.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES